



COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES
JUNTA DE HACENDADOS
DE LA
HUERTA DE MURCIA
C.I.F.: Q-3067001 - B

CONVOCATORIA A JUNTAMENTO HEREDAMIENTO DE LA ARBOLEJA

En virtud de la instancia presentada por el Servicio de Parques y Jardines del Excmo. Ayto. de Murcia, se ha dispuesto por esta Presidencia que se convoque un Juntamento particular del Heredamiento de La Arboleja, en las oficinas de esta Junta de Hacendados, para el día **2 de junio de 2017** (viernes) a las **10,30 hs**, con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

PRIMERO.- Autorizar si procede al Excmo. Ayto. de Murcia para la realización del proyecto sobre acondicionamiento de un tramo de la Acequia de La Arboleja (Expte. 739/16 (ZV) PROYECTO ALAMEDA MALECÓN) y tomar los acuerdos que procedan con relación a las propuestas que puedan plantear los regantes o el procurador del cauce, en representación de los mismos.

SEGUNDO.- Ruegos y preguntas.

Lo que se hace notorio por el presente AVISO para conocimiento de los interesados, a fin de que concurran al acto, advirtiéndoles que para poder asistir al Juntamento se requerirá acreditar la identidad mediante Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación voluntaria, bastará con una simple autorización por escrito, acompañada del DNI del autorizante. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán desde la fecha de la presente convocatoria y hasta 24 horas antes de la celebración del Juntamento en las Oficinas de esta Junta de Hacendados, para su comprobación. La existencia de relación conyugal o de parentesco con un partícipe no implicará, en ningún caso, la atribución del Poder de Representación a favor del cónyuge o pariente.

En Murcia a 22 de mayo de 2017
EL PRESIDENTE

Fdo.- Diego Frutos Saura

